

CAMPAÑA DE LA RENTA 2020

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Pontevedra ha aprobado el servicio de Asesoría Fiscal para la realización de la Declaración de la Renta 2020. El servicio es gratuito para colegiadas/os y sus cónyuges cuando la declaración de la renta sea conjunto. Para cónyuges con declaraciones de la renta individuales y el resto de familiares tendrá un coste de 40€ (simple) o 60€ (compleja). Para rentas con 3 o más ventas de bienes inmuebles o acciones se valorará la complejidad y el tiempo de realización para presupuestar su coste.



Pide tu cita

- ▶ El plazo de presentación de la Declaración finaliza el **30 de junio**.
- ▶ Solicita tu cita con los servicios fiscales **ANTES DEL 15 DE JUNIO**.

 **986 433 515 Vigo**



La Documentación Requerida

- ▶ **Declaración de la Renta del año anterior (2019)**

Nº de referencia del borrador para comprobación de datos fiscales. Puedes obtenerlos [Web de la Agencia Tributaria](#)

- ▶ Datos fiscales aportados por tu entidad bancaria (acciones, aportaciones a planes de pensiones, etc.). Para la venta de acciones hará falta la fecha de compra y venta y valor de compra y de venta.
- ▶ Certificado de retenciones expedido por la empresa o pagador. Pensiones percibidas en el extranjero.
- ▶ Recibos del IBI. Si has alquilado algún inmueble en propiedad en 2020, deberá aportar todos los documentos de ingresos y gastos que haya tenido el valor de la vivienda cuando se compró y fecha de compra y el DNI del inquilino
- ▶ Si has recibido alguna subvención en 2020, deberás aportar la documentación relativa.
- ▶ Si has comprado o vendido algún elemento patrimonial en 2020, deberás aportar la documentación correspondiente a la operación realizada.
- ▶ Cualquier otra información de relevancia producida durante 2020.



Tu Declaración lista y presentada